

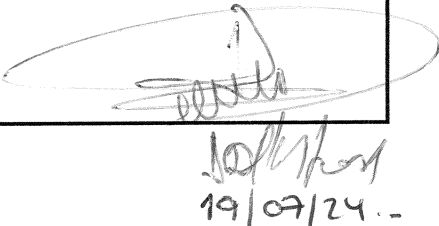
	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V6

Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia
Municipalidad de Rafaela

INFORME FINAL N° 170 Legajo 1
Periódico

“Control Rendiciones Comisión Asesora Municipal del Deporte 1er Semestre 2024”

COMISIÓN ASESORA MUNICIPAL DEL DEPORTE



Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 11/12/23
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V6

ÍNDICE

1. OBJETO.....	3
2. MARCO TEORICO Y NORMATIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. ACLARACIONES PREVIAS.....	3
I. Criterios de Muestreo.....	4
5. ANÁLISIS.....	5
6. RESULTADOS OBTENIDOS.....	5
7. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES.....	11
8. CONCLUSIÓN.....	13

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 11/12/23
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V6

1. OBJETO

El presente informe tiene como objeto la revisión sobre Rendiciones de Gastos correspondientes a las entidades que recibieron subsidios por parte de la Comisión Asesora Municipal del Deporte, durante el primer semestre del año 2024, a los fines de:

- Mejorar los procesos y la claridad en la presentación de las rendiciones.
- Cumplimentar el procedimiento establecido.
- Emitir recomendaciones apropiadas cada vez que su examen revele la factibilidad de una mejora en la entidad bajo estudio.
- Asegurar la transparencia en la generación de gastos y respaldo de los mismos.

2. MARCO TEORICO Y NORMATIVO

- **Ordenanza Nº 2.902 - t.o con Ord. Nº 2.934 (12/08/1996):** Creación de la Comisión Asesora Municipal de Deportes.
- **Decreto Nº 53.598 (21/07/2022):** Aprobación Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión Asesora Municipal de Deportes.
- **Instructivo Control de Rendiciones Comisiones Asesoras Municipales (ICR16)** de la Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia (año 2022).

3. ALCANCE

Se analizaron las rendiciones presentadas en el período que va desde fecha 01 de enero hasta el 30 de junio del 2024.

4. ACLARACIONES PREVIAS

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 11/12/23
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V6

Las observaciones y recomendaciones de los informes anteriores al presente, que no hayan sido cerradas, seguirán siendo informadas en dicho apartado hasta su cierre:

Informe		Nº Obs.	Descripción Recomendación	Estado			
Título	Nº			Regularizada	En Trámite	Sin Acción Correctiva	No Regularizable
Control de Rendiciones CO.AS.MU.DE. 2Do Semestre 2023	147 Legajo 2	1	Informar a las instituciones para que regularicen la situación, o en caso de que ya no formen parte de las Instituciones beneficiarias, detallar el motivo por nota o correo a nuestra área, para no seguir observándolas.		X (*)		
		2	Informar al beneficiario del subsidio para que regularice la situación.	X			

(*) El estado sigue siendo “En Trámite”, ya que fueron presentados los Certificados de Subsistencia de 5 (cinco) de las 9 (nueve) instituciones que lo tenían vencido, quedan pendiente 4 (cuatro) de ellas, por lo que se seguirán observando hasta ser resuelto.

Clubes	Fecha Vencimiento	Observación
C.E.F. Nº 19	10/07/2024	OK
C.E.F. Nº 34	17/10/2024	OK
C.E.F. Nº 53	01/03/2025	OK
Círculo de Ajedrez Roberto Grau	08/07/2023	VENCIDO
Club Atlético Boca Juniors	01/06/2024	VENCIDO
Club Atlético Ferrocarril del Estado	23/10/2024	OK
Club de Autos Antiguos	15/07/2021	VENCIDO
Club Rafaelino de Atletismo y Servicios (C.R.A.S.)	22/12/2024	OK
Club Sportivo Norte	24/05/2023	VENCIDO

I. Criterios de Muestreo

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 11/12/23
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V6

No se definió un criterio de muestreo, ya que la auditoría se realizó sobre el total de las rendiciones presentadas durante el primer semestre del año 2024.

5. ANÁLISIS

Se controlaron un total de 81 (ochenta y uno) rendiciones, de las cuales se analizaron el destino de los subsidios asignados a cada institución y su correspondiente documentación respaldatoria. El total de las rendiciones realizadas, fueron presentadas a través de la plataforma dashboard de la Comisión.

Resulta importante recalcar que este medio de presentación, fue iniciativa de la Comisión Asesora Municipal del Deporte, quien contrató a un desarrollador para que adapte esta herramienta a las necesidades específicas de la Comisión, respetando las formalidades exigidas por nuestra área.

6. RESULTADOS OBTENIDOS

Se obtuvieron los siguientes resultados luego de analizar los datos:

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 11/12/23
--	---	---	------------------------

Nº de Transferencia	Importe	Resumen Bancario			Extracto bancario	Entidad	Nº Rendición	Fecha de rendición	Observación	Observación	
		Fecha Débito	Mes	Año						Sí	No
25824949	\$ 750.000,00	09/11/2023	noviembre	2023	332	Club Atlético Argentino Quilmes	138	02/04/2023			X
25846205	\$ 300.000,00	10/11/2023	noviembre	2023	332	Club Atlético Argentino Quilmes	142	02/04/2024			X
26300993	\$ 550.000,00	21/12/2023	diciembre	2023	334	Círculo Aeromodelista Rafaelino	174	04/01/2023	Devolución de dinero \$ 3.278,44		X
26249802	\$ 550.000,00	18/12/2023	diciembre	2023	334	Club Atlético Villa Rosa	167	10/01/2024			X
26281130	\$ 550.000,00	20/12/2023	diciembre	2023	334	Aero Club Rafaela	172	08/01/2024			X
26281062	\$ 550.000,00	20/12/2023	diciembre	2023	334	Club Ciclista de Rafaela	171	09/01/2024			X
26397259	\$ 350.000,00	03/01/2024	enero	2024	336	COASMUDE - Fiesta del Deporte	178	08/01/2024			X
26397447	\$ 48.000,00	03/01/2024	enero	2024	336	COASMUDE - Librería	179	08/01/2024			X
26588257	\$ 15.000,00	22/01/2024	enero	2024	336	COASMUDE - Equipamiento Informático	180	22/01/2024			X
26926275	\$ 26.010,13	28/02/2024	febrero	2024	337	COASMUDE - Equipamiento Informático	183	28/02/2024			X
26984348	\$ 39.870,80	05/03/2024	marzo	2024	338	COASMUDE - Equipamiento Informático	184	07/03/2024			X
27121287	\$ 151.908,00	19/03/2024	marzo	2024	338	COASMUDE - Equipamiento Informático	186	23/04/2024			X
27121234	\$ 200.000,00	19/03/2024	marzo	2024	338	A. M. S. y D. Atlético de Rafaela	185	04/04/2024			X
27022110	\$ 600.000,00	08/03/2024	marzo	2024	338	Club Ciclista de Rafaela	182	09/04/2024			X
27302698	\$ 200.000,00	11/04/2024	abril	2024	339	Club Atlético 9 de Julio	200	23/04/2024			X
27302662	\$ 200.000,00	11/04/2024	abril	2024	339	Club Atlético 9 de Julio	199	23/04/2024	El monto devuelto por transferencia debió ser por \$ 17.852,00, ya que la suma de los comprobantes rendidos correctamente era por \$182.148,00. (182.148,00+17.852,00=\$200.000,00). Desde la COASMUDE deberán realizar una transferencia por \$ 2.150,00 a la Institución, para regularizar la operación.	X	

27302468	\$ 200.000,00	11/04/2024	abril	2024	339	Club Atlético 9 de Julio	191	23/04/2024		X
27302863	\$ 200.000,00	30/04/2024	abril	2024	339	Jockey Club Rafaela	187	30/04/2024		X
27302739	\$ 200.000,00	11/04/2024	abril	2024	339	Club Atlético Almagro Asociación Civil	190	25/04/2024		X
27302495	\$ 200.000,00	11/04/2024	abril	2024	339	Club Atlético 9 de Julio	192	26/04/2024		X
27302526	\$ 200.000,00	11/04/2024	abril	2024	339	Asoc. de Padres Alumnos Gimnasio Crear	198	25/04/2024		X
27302555	\$ 200.000,00	11/04/2024	abril	2024	339	Tiro Federal Argentino de Rafaela	196	02/05/2024		X
27302385	\$ 300.000,00	11/04/2024	abril	2024	339	Club Atlético Boca Juniors	202	02/05/2024		X
27302780	\$ 200.000,00	11/04/2024	abril	2024	339	Círculo Aeromodelista Rafaelino	188	03/05/2024		X
27302413	\$ 275.559,48	11/04/2024	abril	2024	339	C.E.F. Nº 53	201	05/05/2024		X
27302341	\$ 500.000,00	11/04/2024	abril	2024	339	Círculo Rafaelino de Rugby	204	13/05/2024		X
27302619	\$ 593.460,00	11/04/2024	abril	2024	339	Club Atlético Juventud	195	11/05/2024		X
27302816	\$ 200.000,00	11/04/2024	abril	2024	339	Círculo Aeromodelista Rafaelino	189	10/05/2024		X
27437824	\$ 35.524,30	30/04/2024	abril	2024	339	COASMUDE - Equipamiento Informático	206	17/05/2024		X
27520072	\$ 80.000,00	10/05/2024	mayo	2024	340	Club Atlético Almagro Asociación Civil	215	15/05/2024		X
27519794	\$ 130.000,00	10/05/2024	mayo	2024	340	Club Atlético 9 de Julio	220	16/05/2024		X
27563042	\$ 39.800,00	16/05/2024	mayo	2024	340	COASMUDE - Librería	221	17/05/2024		X
27520017	\$ 360.000,00	10/05/2024	mayo	2024	340	Independiente Mutual Social y Deportiva	222	17/05/2024		X
27519942	\$ 200.000,00	10/05/2024	mayo	2024	340	Club Atlético 9 de Julio	224	20/05/2024		X
27534494	\$ 500.000,00	10/05/2024	mayo	2024	340	C.E.F. Nº 34	213	22/05/2024		X
27534610	\$ 200.000,00	14/05/2024	mayo	2024	340	Club Atlético Almagro Asociación Civil	216	21/05/2024		X
27534547	\$ 400.000,00	14/05/2024	mayo	2024	340	A. M. S. y D. Atlético de Rafaela	211	27/05/2024		X
27534592	\$ 200.000,00	14/05/2024	mayo	2024	340	A. M. S. y D. Atlético de Rafaela	212	27/05/2024		X
27520128	\$ 39.435,52	14/05/2024	mayo	2024	340	COASMUDE - Equipamiento Informático	227	05/06/2024		X
27598588	\$ 500.000,00	22/05/2024	mayo	2024	340	C.U.R.	208	06/06/2024		X

27598566	\$ 350.000,00	22/05/2024	mayo	2024	340	C.U.R.		214	06/06/2024			X
27598470	\$ 562.000,00	22/05/2024	mayo	2024	340	Club Atlético Villa Rosa		219	05/06/2024			X
27519972	\$ 200.000,00	10/05/2024	mayo	2024	340	Club Atlético Ferrocarriil del Estado		207	13/06/2024	El Recibo Nº 1-9559770 de SADAIC por el monto de \$ 20.000,00, no detalla cuít de la institución que rinde, ni tampoco la condición frente al IVA.	X	
27520108	\$ 204.450,00	10/05/2024	mayo	2024	340	Club Atlético Boca Juniors		225	07/06/2024			X
27563201	\$ 200.000,00	16/05/2024	mayo	2024	340	C.E.F. Nº 53		223	04/07/2024			X
27563052	\$ 500.000,00	16/05/2024	mayo	2024	340	Club Atlético Ferrocarriil del Estado		209	24/06/2024			X
27563216	\$ 600.000,00	16/05/2024	mayo	2024	340	Jockey Club Rafaela		210	09/06/2024			X
27563156	\$ 200.000,00	16/05/2024	mayo	2024	340	Club Atlético Almagro Asociación Civil		217	07/06/2024			X
27563239	\$ 600.000,00	16/05/2024	mayo	2024	340	Asoc. de Padres Alumnos Gimnasio Crear		218	09/06/2024			X
27764208	\$ 300.000,00	13/06/2024	junio	2024	342	Asoc. de Padres Alumnos Gimnasio Crear		242	30/06/2024			X
27689509	\$ 42.917,68	05/06/2024	junio	2024	342	COASMUDE - Equipamiento Informático		234	01/07/2024			X
27725356	\$ 35.000,00	10/06/2024	junio	2024	342	COASMUDE - Redes Sociales		235	01/07/2024			X
27689565	\$ 4.500,00	05/06/2024	junio	2024	342	COASMUDE - Librería		236	01/07/2024	Devolución de dinero \$ 300,00.		X
27763995	\$ 200.000,00	13/06/2024	junio	2024	342	Club Atlético 9 de Julio		230	27/06/2024			X
27763955	\$ 900.000,00	13/06/2024	junio	2024	342	Club de Planeadores Rafaela		228	20/06/2024			X
27764111	\$ 400.000,00	13/06/2024	junio	2024	342	Club Atlético Peñarol		231	27/06/2024			X
27802387	\$ 600.000,00	24/06/2024	junio	2024	342	Circulo Rafaelino de Rugby		232	27/06/2024			X
27764075	\$ 400.000,00	13/06/2024	junio	2024	342	A. M. S. y D. Atlético de Rafaela		238	02/07/2024			X
27764218	\$ 200.000,00	13/06/2024	junio	2024	342	A. M. S. y D. Atlético de Rafaela		239	05/07/2024			X
27764153	\$ 140.000,00	13/06/2024	junio	2024	342	Independiente Mutual Social y Deportiva		241	03/07/2024			X

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 11/12/23
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V6

Certificados de Subsistencia Observados 1er Semestre 2024		
Clubes	Fecha Vencimiento	Observación
C.E.F. Nº 34	17/10/2024	OK
C.E.F. Nº 53	01/03/2025	OK
Club Atlético Boca Juniors	01/06/2024	VENCIDO
Club Atlético Ferrocarril del Estado	23/10/2024	OK
Club 9 de Julio	22/01/2025	OK
Club Atlético Juventud	26/12/2024	OK
A. M. S. y D. Atlético de Rafaela	29/07/2024	OK
Aero Club Rafaela	04/12/2024	OK
Asoc. de Padres Alumnos Gimnasio Crear	02/02/2025	OK
C.U.R.	26/03/2025	OK
Círculo Aeromodelista Rafaelino	09/11/2024	OK
Círculo Rafaelino de Rugby	03/08/2024	OK
Club Atlético Almagro Asociación Civil	31/08/2024	OK
Club Atlético Argentino Quilmes	31/03/2024	VENCIDO
Club Atlético Peñarol	19/12/2024	OK
Club Atlético Villa Rosa	05/10/2024	OK
Club Ciclista de Rafaela	21/11/2024	OK
Club de Planeadores Rafaela	10/07/2024	OK
Club Sportivo Ben Hur	31/12/2025	OK
COASMUDE	13/02/2036	OK
Independiente Mutual Social y Deportiva	01/08/2024	OK
Jockey Club Rafaela	20/02/2025	OK
Tiro Federal Argentino de Rafaela	08/09/2024	OK

Fecha de Control	30/06/2024
Institución	Constancia de Inscripción AFIP
C.E.F. Nº 34	IVA Sujeto Exento
C.E.F. Nº 53	IVA Sujeto Exento
Club Atlético Boca Juniors	IVA Sujeto Exento
Club Atlético Ferrocarril del Estado	IVA Responsable Inscripto
Club 9 de Julio	IVA Sujeto Exento
Club Atlético Juventud	IVA Sujeto Exento
A. M. S. y D. Atlético de Rafaela	IVA Sujeto Exento
Aero Club Rafaela	IVA Sujeto Exento
Asoc. de Padres Alumnos Gimnasio Crear	IVA Sujeto Exento
Círculo Aeromodelista Rafaelino	IVA Sujeto Exento

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 11/12/23
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V6

Circulo Rafaelino de Rugby	IVA Responsable Inscripto
Club Atlético Almagro Asociación Civil	IVA Sujeto Exento
Club Atlético Argentino Quilmes	IVA Responsable Inscripto
Club Atlético Peñarol	IVA Sujeto Exento
Club Atlético Villa Rosa	El contribuyente cuenta con impuestos con baja de oficio por Decreto 1299/98
Club Ciclista de Rafaela	IVA Sujeto Exento
Club de Planeadores Rafaela	IVA Sujeto Exento
Club Sportivo Ben Hur	IVA Sujeto Exento
COASMUDE	IVA Sujeto Exento
Independiente Mutual Social y Deportiva	IVA Sujeto Exento
Jockey Club Rafaela	IVA Responsable Inscripto
Tiro Federal Argentino de Rafaela	IVA Sujeto Exento

7. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

1. OBSERVACIÓN: Si bien les fue solicitado en varias ocasiones por nuestra área, a la fecha no han presentado copia del libro de actas o digitalizado, donde se deje en evidencia del correcto cambio de autoridades de la Comisión Asesora Municipal del Deporte.

DESCARGO: No aplica.

RECOMENDACIÓN: Presentar copia o en forma digitalizada, el acta donde llevaron a cabo el cambio de autoridades de la Comisión Asesora Municipal del Deporte.

2. OBSERVACIÓN: En la rendición Nº 199 del Club Atlético 9 de Julio transferencia Nº 27302662 por \$ 200.000,00, realizó una transferencia del dinero no rendido por el monto de \$ 20.002,00, siendo que el monto debió ser por \$ 17.852,00, ya que la suma de los comprobantes presentados correctamente era por \$182.148,00 (\$ 200.000,00 -\$ 182.148,00 = \$ 17.852,00).

DESCARGO: No aplica.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 11/12/23
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V6

RECOMENDACIÓN: Desde la Comisión Asesora Municipal del Deporte, deberán realizar una transferencia por \$ 2.150,00 a la institución, para regularizar la operación.

3. OBSERVACIÓN: En la **rendición N° 207 del Club Atlético Ferrocarril del Estado** transferencia N° 27519972 por \$ 200.000,00, presentaron un Recibo N° 1-9559770 de SADAIC por el monto de \$ 20.000,00, no detalla CUIT de la institución que rinde, ni tampoco la condición frente al IVA.

DESCARGO: No aplica.

RECOMEDACIÓN: Reponer el comprobante de manera que contega el CUIT de la institución, y detalle su correspondiente condición frente al IVA.

4. OBSERVACIÓN: En relación a la **rendición N° 243 de Independiente Mutual Social y Deportiva** transferencia N° 27763931 por \$ 400.000,00, los pasajes presentados no fueron acompañados con copia de DNI de los pasajeros. Además, faltan rendir \$ 26.140,00 del subsidio otorgado. Por último, el Recibo N° 1-1126 de la CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS no detalla condición frente al IVA, ni CUIT de la institución.

DESCARGO: No aplica.

RECOMEDACIÓN: En primer lugar deberán adjuntar a la rendición copia de los DNI de los pasajeros, también, tendrán que presentar otro comprobante del evento o realizar la devolución por transferencia a la Comisión Asesora Municipal del Deporte, dejando constancia del comprobante en la rendición. Por último, tienen la obligación de reponer el Recibo de manera que contega el CUIT de la institución, y detalle su correspondiente condición frente al IVA.

5. OBSERVACIÓN: Las instituciones que a continuación se detallan fueron observadas en el Informe N° 147 Legajo 2, debido a que tenían vencidos sus Certificados de Subsistencia

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 11/12/23
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V6

presentados, y siguen sin regularizarse. Además, se suman 2 (dos) Instituciones, que no presentaron dicho Certificado o lo tienen vencido a la fecha del control:

Clubes	Fecha Vencimiento	Observación
Círculo de Ajedrez Roberto Grau	08/07/2023	VENCIDO
Club Atlético Boca Juniors	01/06/2024	VENCIDO
Club de Autos Antiguos	15/07/2021	VENCIDO
Club Sportivo Norte	24/05/2023	VENCIDO
Club Atlético Boca Juniors	01/06/2024	VENCIDO
Club Atlético Argentino Quilmes	31/03/2024	VENCIDO

DESCARGO: No Aplica.

RECOMENDACIÓN: Informar a las instituciones para que regularicen la situación, o en caso de que ya no formen parte de las Instituciones beneficiarias, detallar el motivo por nota o correo a nuestra área, para no seguir observándolas.

6. OBSERVACIÓN: Al controlar las Constancias de Inscripción de las Instituciones en la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP, detectamos que el Club Atlético Villa Rosa cuenta con impuestos con baja de oficio por Decreto 1299/98.

DESCARGO: No Aplica.

RECOMENDACIÓN: Informar a la institución para que regularice la situación cuanto antes.

8. CONCLUSIÓN

Tras realizar el presente Informe, y analizar los resultados obtenidos, se demuestra que en cuanto a:

- **Mejorar los procesos y claridad en la presentación de las rendiciones**, podemos decir que la implementación del formato digital como medio de presentación y envío de la documentación a una plataforma dashboard, iniciativa de la Comisión Asesora Municipal del

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 11/12/23
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V6

Deporte, no solo se sigue realizando sin inconvenientes a la fecha, si no que además respeta las formalidades exigidas por nuestra área. Por tal motivo, promulgamos continuar con esta modalidad.

- **Cumplimentar el procedimiento establecido**, los plazos de entrega de las rendiciones y la reposición en los casos que sea necesario se viene realizando en tiempo y forma, respetando con lo establecido en el Anexo I del Decreto Nº 53.596 (21/07/2022) “Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Asesora Municipal del Deporte”. Si bien en este semestre se observaron algunas rendiciones que no cumplimentaban con algún o varios requisitos, evidenciamos que una vez informadas, son resueltas a la brevedad.

Además de las formalidades en cuanto a la documentación, se requirió la publicación y difusión de los montos y el destino de los mismos, para llevar a cabo el control de metas físicas. Por el momento, esto se viene cumpliendo correctamente por las instituciones adjuntando a la rendición toda documentación correspondiente al subsidio otorgado, como fotos, publicaciones en medios de prensa, afiches, programas, certificados, constancias, en los que compruebe la concreción del proyecto/evento.

Con respecto a los Certificados de Subsistencia – Inspección General de Personas Jurídicas, los cuales son solicitados para certificar la existencia como persona jurídica de las Asociaciones Civiles, Organizaciones Sin Fines de Lucro, Fundaciones, Colegios, Consejos Profesionales, Cooperativas y Mutuales; podemos enunciar que a la fecha se viene realizando, pero aún existen algunas instituciones que lo tienen vencido, por lo que se solicita a la Comisión que inste con esta situación.

- **Emitir recomendaciones apropiadas cada vez que su examen revele la factibilidad de una mejora en la entidad bajo estudio**, en este punto desde nuestra Subsecretaría, se realizan las recomendaciones apropiadas a cada observación desde página Nº 11 en este informe.

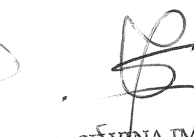
Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 11/12/23
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V6

• **Asegurar la transparencia en la generación de gastos y respaldo de los mismos**, en este aspecto, recomendamos regularizar la presentación de rendiciones en el corto plazo, el monto de las transferencias pendientes es de \$ 400.000,00.

Rafaela, 12 julio de 2024.-


Lic. Estefanía Gauchat
AUDITORA


DRA. SILVINA IMPERIALE
Subsecretaría de Auditoría
Evaluación y Transparencia

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 11/12/23
--	---	---	------------------------

